

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205-GCGP-ESSALUD-2023

Lima,

22 JUN. 2023

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Central N° 892-GCGP-ESSALUD-2023 modificada con Resolución de Gerencia Central N° 1054-GCGP-ESSALUD-2023, Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023, el Memorando N° 443-SGPRH-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, la Nota N° 591-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias, se estableció el Procedimiento de Promoción del personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico, el mismo que ha sido formulado sobre la base de la normativa que regula la progresión de la carrera en la administración pública y lo aprobado por la Institución sobre la materia;

Que, mediante los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023 se implementó el Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Central N° 892-GCGP-ESSALUD-2023, modificada con Resolución de Gerencia Central N° 1054-GCGP-ESSALUD-2023, se declara a través de su Anexo N° 02, con la condición de elegibles a mil quinientos cuarenta y siete (1547) participantes de los Órganos Desconcentrados y dependencias de la Sede Central, que fueron considerados aptos en los Cuadro de Méritos Final como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico", disponiendo en ella que la vigencia de dicha condición sea hasta el 30 de junio de 2023;

Que, la Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos, mediante el Memorando N° 443-SGPRH-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, informa un total 1564 (mil quinientas sesenta y cuatro) plazas vacantes y presupuestadas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico a efecto de ser empleadas para el Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" señalado en el considerando precedente, como parte del proceso de elegibilidad en curso;

Que, en los numerales 4, 5 y 6 del Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" señalados en los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023, se establece el mecanismo para la implementación de la modalidad de *asignación directa* a los participantes con la condición de "Elegibles" para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico;

Que, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes, mediante Nota N° 591-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano señala que, en mérito a la aplicación del mecanismo de *asignación directa*, un total de 18 participantes declarados "Elegibles" deben ser asignados en los siguientes cargos: Enfermera (08), nivel P2; y, Tecnólogo Médico (10), nivel P2, ubicados en los Órganos Desconcentrados, según el Anexo N° 01 adjunto;

Que, el numeral 12 de los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023, señala que la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano (GPORH) remitirá a la Gerencia Central de Gestión de las Personas (GCGP), los proyectos de resolución asignando los cargos y plazas a los servidores participantes que resulten ganadores por aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento de Asignación de participantes en condición de Elegibles, señalados en el considerando precedente, con la consecuente declaración de vacante de los cargos y plazas que dejan dichos servidores, según el Anexo N° 02 adjunto;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205 -GCGP-ESSALUD-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones en el Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo N° 003-97-TR, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 764-GG-ESSALUD-2006;

SE RESUELVE:

1. **ASIGNAR** a partir de la fecha en el cargo y plaza del Grupo Ocupacional Profesional y Técnico a los servidores según se indica en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, manteniendo el régimen laboral al que pertenecen.
2. **DECLARAR VACANTE** el cargo y plaza que han dejado los servidores promocionados, conforme al Anexo N° 02 adjunto y que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.
3. **TRANSCRIBIR** la presente resolución a las Redes Prestacionales Almenara, Rebagliati, Sabogal, Redes Asistenciales Ancash, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Puno, a la Gerencia de Administración de Personal, la Sub Gerencia de Gestión de Personal, la Sub Gerencia de Gestión de Compensaciones, la Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación y la Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, para los fines pertinentes.
4. **DISPONER** que las Oficinas de Recursos Humanos de los Órganos Desconcentrados consignados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos, la Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación, la Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos, la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano y la Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas adopten las acciones que correspondan para dar cumplimiento a lo indicado en la presente resolución.
5. **DISPONER** el archivo de la presente resolución en el legajo personal de los servidores señalados en el Anexo N° 01 adjunto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
SANDRA MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas
ESSALUD

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205 -GCGP-ESSALUD-2023
ANEXO N° 01
RELACIÓN DE SERVIDORES ELEGIBLES A SER ASIGNADOS EN CARGOS Y PLAZAS

N°	OO.DD. /SEDE CENTRAL (DESTINO)	DEPENDENCIA (DESTINO)	N° DE PLAZA (DESTINO)	CARGO (DESTINO)	NIVEL (DESTINO)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RED ASISTENCIAL ICA	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL IV AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA / SERVICIO DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA CENTRO QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN / DESPACHO	09467240	ENFERMERA	P2	VASQUEZ ROMERO, JUANA SARIZA
2	RED ASISTENCIAL ICA	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL II RENÉ TOCHE GROPO - CHINCHA / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO	08883100	ENFERMERA	P2	FERREYRA ROJO, CARMEN ROSA
3	RED ASISTENCIAL ICA	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL II RENÉ TOCHE GROPO - CHINCHA / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO	08887020	ENFERMERA	P2	MUÑANTE PISCONTE, MERY LUZ
4	RED ASISTENCIAL HUANUCO	RED ASISTENCIAL HUANUCO / CENTRO MÉDICO AMBO (LEONCIO PRADO) / DESPACHO	6619733P	ENFERMERA	P2	VIGO ROCHA, DAVID ANTONIO
5	RED ASISTENCIAL PUNO	RED ASISTENCIAL PUNO / POLICLINICO ILAVE / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO	23549200	ENFERMERA	P2	CCALLOHUANCA CCOSI, BALVINA
6	RED ASISTENCIAL ANCASH	RED ASISTENCIAL ANCASH / HOSPITAL III CHIMBOTE / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO	08140915	ENFERMERA	P2	ARTEAGA ALEJOS, ALAN BENIGNO
7	RED ASISTENCIAL ANCASH	RED ASISTENCIAL ANCASH / HOSPITAL III CHIMBOTE / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO	22852310	ENFERMERA	P2	ASIAN MEDINA, CYNTHIA LISBETH
8	RED ASISTENCIAL JUNIN	RED ASISTENCIAL JUNIN / HOSPITAL II ALBERTO HURTADO ABADÍA - LA OROYA / SERVICIO DE ENFERMERÍA / DESPACHO	2744812Q	ENFERMERA	P2	RIVERA CABRERA, RUTT SOLEDAD
9	RED PRESTACIONAL SABOGAL	RED PRESTACIONAL SABOGAL / HOSPITAL IV ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN / GERENCIA CLÍNICA / SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN / DESPACHO /	0716110C	TECNOLOGO MEDICO	P2	CHIRA ALVARADO, DORIS LORENA
10	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / HOSPITAL IV VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DEPARTAMENTO DE MEDICINA / SERVICIO DE NEUROLOGÍA / DESPACHO /	0900101P	TECNOLOGO MEDICO	P2	ZAVALETA VÁZQUEZ, ROSA ELIZABETH
11	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA HOSPITAL NACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA /	1262827C	TECNOLOGO MEDICO	P2	HERNANDEZ VARGAS DE ALEJO, MARELY GIULIANA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205 -GCGP-ESSALUD-2023

		SERVICIO DE INMUNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA /				
12	RED PRESTACIONAL ALMENARA	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL ALMENARA / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA	04337000	TECNOLOGO MEDICO	P2	CORDOVA CARRION, GIOVANNA
13	RED PRESTACIONAL SABOGAL	RED PRESTACIONAL SABOGAL / GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / HOSPITAL II LUIS NEGREIROS / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / DESPACHO	P2100244	TECNOLOGO MEDICO	P2	CATAÑO CAPCHA, FRANCISCO JAVIER
14	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA HOSPITAL NACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / SERVICIO DE INMUNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA	12609000	TECNOLOGO MEDICO	P2	YANCE APARI, IRIS
15	RED PRESTACIONAL SABOGAL	RED PRESTACIONAL SABOGAL / HOSPITAL II GUSTAVO LANATTA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / DESPACHO	0013310P	TECNOLOGO MEDICO	P2	CHAGUA VARGAS, JIMMY LUCIO
16	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / DESPACHO	1262826C	TECNOLOGO MEDICO	P2	DE LA CRUZ FLORES, NORA BEATRIZ
17	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA HOSPITAL NACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / DESPACHO	1252607C	TECNOLOGO MEDICO	P2	ALTAMIRANO URBIZAGASTEGUI, ELIZABETH LUCIA
18	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA HOSPITAL NACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / SERVICIO DE INMUNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA	12628030	TECNOLOGO MEDICO	P2	SALAZAR MATEO, AYMEE BETTY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205 -GCGP-ESSALUD-2023
ANEXO N° 02
RELACIÓN DE CARGOS Y PLAZAS DECLARADAS VACANTES POR LOS SERVIDORES ASIGNADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO - ORIGEN	NIVEL - ORIGEN	N° DE PLAZA - ORIGEN	UBICACIÓN DE ORIGEN
1	VASQUEZ ROMERO, JUANA SARIZA	TECNICO DE ENFERMERIA II	T3	6618262P	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL IV AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA / SERVICIO DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA CENTRO QUIRÚRGICO Y ESTERILIZACIÓN
2	FERREYRA ROJO, CARMEN ROSA	PROF. TECNICO ASISTENCIAL	P4	0912613A	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL IV AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA / SERVICIO DE ENFERMERÍA PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA
3	MUÑANTE PISCONTE, MERY LUZ	PROF. TECNICO ASISTENCIAL	P4	64198300	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA ANTONCICH
4	VIGO ROCHA, DAVID ANTONIO	TECNICO DE ENFERMERIA II	T3	6612552F	RED ASISTENCIAL HUANUCO / HOSPITAL II HUANUCO / SERVICIO DE ENFERMERÍA
5	CCALLOHUANCA CCOSI, BALVINA	TECNICO DE ENFERMERIA II	T3	8031230C	RED ASISTENCIAL PUNO / HOSPITAL III BASE PUNO / SERVICIO DE ENFERMERÍA
6	ARTEAGA ALEJOS, ALAN BENIGNO	TECNICO DE ENFERMERIA II	T3	8031156C	RED ASISTENCIAL ANCASH / HOSPITAL III CHIMBOTE / SERVICIO DE ENFERMERÍA
7	ASIAN MEDINA, CYNTHIA LISBETH	PROF. TECNICO ADMINISTRATIVO	P4	22979000	RED ASISTENCIAL ANCASH / HOSPITAL III CHIMBOTE / SERVICIO DE ENFERMERÍA
8	RIVERA CABRERA, RUTT SOLEDAD	TECNICO DE ENFERMERIA II	T3	8031352C	RED ASISTENCIAL JUNIN / HOSPITAL IV HUANCAYO / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
9	CHIRA ALVARADO, DORIS LORENA	FISIOTERAPISTA	P3	0681303C	RED PRESTACIONAL ALMENARA / HOSPITAL II VITARTE / DEPARTAMENTO DE MEDICINA / SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN /
10	ZAVALETA VÁZQUEZ, ROSA ELIZABETH	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	8032511P	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / HOSPITAL I VIRÚ - VÍCTOR SOLES GARCÍA
11	HERNANDEZ VARGAS DE ALEJO, MARELY GIULIANA	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	T3100050	RED ASISTENCIAL ICA / CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA II LA TINGUIÑA
12	CORDOVA CARRION, GIOVANNA	PROF. TECNICO ASISTENCIAL	P4	04138000	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / SERVICIO DE INMUNOLOGÍA BIOQUÍMICA
13	CATAÑO CAPCHA, FRANCISCO JAVIER	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	T3100084	RED PRESTACIONAL SABOGAL / HOSPITAL II LUIS NEGREIROS / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
14	YANCE APARI, IRIS	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	10825000	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / HOSPITAL III SUÁREZ - ANGAMOS / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1205 -GCGP-ESSALUD-2023

15	CHAGUA VARGAS, JIMMY LUCIO	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	63008590	RED PRESTACIONAL SABOGAL / HOSPITAL II LUIS NEGREIROS / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
16	DE LA CRUZ FLORES, NORA BEATRIZ	TECNICO NO DIPLOMADO	T3	65001136	RED ASISTENCIAL JUNIN / HOSPITAL IV HUANCAYO / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE
17	ALTAMIRANO URBIZAGASTEGUI, ELIZABETH LUCIA	TECNICO DE ENFERMERÍA II	T3	12447000	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA QUIRÚRGICA / DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
18	SALAZAR MATEO, AYMEE BETTY	PROF. TECNICO ASISTENCIAL	P4	64267100	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I - II / HOSPITAL II RAMON CASTILLA / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO



Lima, junio del 2023

